Intendencia Montevideo

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

TÍTULO:	**RÓTULO PARA PLANOS DE ALBAÑILERÍA**	**CÓDIGO:** SRT-PLRT-01
ALCANCE:	Establecer el formato y contenido del rótulo correspondiente a los gráficos indicados.	**VERSIÓN:** Junio 2022

PLANO DE FASE A - RG		
OBRA:		PADRÓN:
UBICACIÓN:		CONCEPTO: (1)
PROPIETARIO:		
TÉCNICO:		RÉGIMEN:
CONTENIDO: (2)		
FECHA:		ESCALA:
FIRMAS:	PROPIETARIO:	LÁMINA: (3)
	TÉCNICO:	

10 cm.

12 cm.

CAMPO:	DESCRIPCIÓN:
1	Obra nueva, Reforma, Regulación, Ampliación.
2	Plantas (Planta Subsuelo, Planta Baja, Nivel 1, etc), Fachadas, Cortes.
3	Indicar número de lámina.

NOTA: El rótulo será incluido en el ángulo inferior derecho de los planos de las construcciones.